



**SELENE GODOY RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio me dirijo a usted para dar contestación a su oficio número 98, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 8, fracción V, inciso k de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco:

Que actualmente no contamos con contratos de prestación de servicios ni por honorarios vigentes por concepto de asesorías al sujeto obligado (H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.)

Atentamente
Jamay, Jalisco a 07 de Diciembre de 2018.

Lic. CFyD Carlos Ortega Cervantes
Sindico
del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco
Periodo 2018-2021

